



J. Municipalidad de Los Lagos
 Región de los Ríos
 Departamento Administrativo de Educación Municipal

Aprueba Convenio de prestación de Servicios Sr. Roberto Morales.

Los Lagos, **14 ENE. 2015**

VISTOS: Estos antecedentes, la necesidad del Departamento Administrativo de Educación Municipal de contar con una persona de Mando Medio en Administración, para realizar apoyo en mercado público.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695/88, modificada por la Ley N° 19.130 del 19/03/92 y las atribuciones contenidas en el D.F.L. (I) N° 1 -3063 de 1980.

DECRETO EXENTO N° 56 /


- 1.- Apruébese el convenio de prestación de servicio de fecha 02 de enero de 2015, entre la Ilustre Municipalidad de Los Lago y don Roberto Morales Sepúlveda.
- 2.- El gasto que demanda el presente convenio será con cargo al ítem 2152211 del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación, vigente para el año 2015. Fondos Sep.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE


 MARIA ESPINOZA MUNITA
 SECRETARIA MUNICIPAL


 SIMON MANSILLA ROA
 ALCALDE

SMR/MEM/ECM/gva.
daem@daemioslagos.cl
 DISTRIBUCION
 - Control Decretos
 - Of. Partes D.A.E.M.
 - Unidad de Control
 - Oirs

DECRETO EXENTO N° 56	
Fecha: 14 Enero 2015	
REGISTRADO OF. CONTROL	
Fecha: 15 Enero 2015	